MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2199

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 05/2015 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES, REACTIVOS Y MATERIALES MÉDICOS" – AD REFERÉNDUM Y SE DECLARAN DESIERTOS VARIOS ITEMS, CONFORME A LOS INCISOS "A, B Y C" DEL ARTÍCULO 30 DE LA LEY 2051/03.

Asunción, 22 de mayo de 2015

VISTO: El memorando DGAF N.° 629 de fecha 21 de mayo de 2015, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, y el acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 05/2015 "Adquisición de instrumentales, reactivos y materiales médicos", elevada por los miembros del Comité de Evaluación presentes en la reunión de fecha 30 de abril de 2015, y ;

CONSIDERANDO:

Que, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece que: Adjudicación *"...la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas..."*.

Asimismo, en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección Estándar Instrucciones a los Oferentes (IAO), expresa: *"La Convocante adjudicará el Contrato al Oferente cuya oferta haya sido determinada la oferta evaluada como la más baja y que cumple sustancialmente con los requisitos de los Documentos de la Licitación, siempre y cuando la Convocante determine que el Oferente está calificado para ejecutar el Contrato satisfactoriamente"*.

Así también, lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su artículo 30 "Declaración de Licitación Desierta", establece que: *"Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna; b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas; o c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al artículo 15 de la presente Ley"*.

A ese respecto, por memorando UOC N.° 1009 de fecha 20 de mayo de 2015, el director de la Unidad Operativa de Contratación, Econ. Guido Burgos, elevó a consideración el acta del Comité de Evaluación a través de la cual se recomienda la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 05/2015 para la adquisición ya mencionada.

El acta de Recepción y Apertura de Ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 05/2015 "Adquisición de instrumentales, reactivos y materiales médicos", realizada a los 30 días del mes de marzo del año dos mil quince.

En atención, al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 05/2015 "Adquisición de instrumentales, reactivos y materiales médicos", de fecha 30 de abril de 2015, los miembros del Comité de Evaluación designados según resolución F.G.E. N.° 574 de fecha 19 de febrero de 2015, expresan cuanto sigue: "*CONCLUSIÓN*: *En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que las ofertas presentadas por las firmas oferentes Chaco Internacional S.A., PM y A S.A., y GT Scientific S.A., reúnen las condiciones documentales y las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones*".

Los rubros para esta licitación se hallan previstos en la partida 350 dentro del presupuesto vigente aprobado por Ley 5386/15 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015", según CDP N.° 550/2015 emitido por la Dirección de Presupuesto del Ministerio Público.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2199

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 05/2015 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES, REACTIVOS Y MATERIALES MÉDICOS" – AD REFERÉNDUM Y SE DECLARAN DESIERTOS VARIOS ITEMS, CONFORME A LOS INCISOS "A, B Y C" DEL ARTÍCULO 30 DE LA LEY 2051/03.

De acuerdo, a lo estipulado en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03, que regulan las disposiciones para este tipo de procedimiento.

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 343 de fecha 20 de mayo de 2015, de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable en cuanto al cumplimiento de las etapas procedimentales del presente llamado.

Conforme con los trámites administrativos internos, que no presentan objeción alguna a la solicitud formulada en su oportunidad, corresponde disponer en ese sentido.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

1.- ADJUDICAR la presente Licitación por Concurso de Ofertas n.° 05/2015 "Adquisición de instrumentales, reactivos y materiales médicos", a las empresas Chaco Internacional S.A., PM y A S.A. y GT Scientific S.A., por el monto total de **G. 238.983.511 (Guaraníes doscientos treinta y ocho millones novecientos ochenta y tres mil quinientos once)** bajo la modalidad de **Contrato Cerrado,** de acuerdo al siguiente detalle:

- Chaco Internacional S.A. por la suma de **G. 199.745.600 (Guaraníes ciento noventa y nueve millones setecientos cuarenta y cinco mil seiscientos)**, según el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
Lote 1								
1	Hisopos	Unidad	5	Paquetes por 100 unidades como mínimo	Conffifel/Shangai Channel-med	China	14.000	70.000
Total lote oferta lote 1								**G. 70.000**
Lote 5								
1	Gorro desechable	Unidad	8	Caja por 100 unidades Como mínimo	Letsmed	China	16.700	133.600
Total lote oferta lote 5								**G. 133.600**
Lote 10								
1	Pipetas pasteur	Unidad	20	Bolsas por 100 unidades Como mínimo	Simport	Canada	52.000	1.040.000
Total oferta lote 10								**G. 1.040.000**
Lote 14								
1	Jeringa de inyección para cromatografía	Unidad	12	Unidad	ASM/Agilent	Uruguay/USA	1.200.000	14.400.000
Total oferta lote 14								**G. 14.400.000**

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2109

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 05/2015 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES, REACTIVOS Y MATERIALES MÉDICOS" – AD REFERÉNDUM Y SE DECLARAN DESIERTOS VARIOS ITEMS, CONFORME A LOS INCISOS "A, B Y C" DEL ARTÍCULO 30 DE LA LEY 2051/03.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
Lote 21								
1	Reactivo para detección forense de orina	Unidad	5	Caja por 25 como mínimo	Abacus	USA	1.980.000	9.900.000
Total oferta lote 21								**G. 9.900.000**
Lote 22								
1	Fosfatasa ácida	Unidad	20	Caja por 16 determinaciones como mínimo	Eximpar/Human	Paraguay/Alemania	389.000	7.780.000
Total oferta lote 22								**G. 7.780.000**
Lote 25								
1	Reactivo para detección de droga estupefaciente	Unidad	12	Caja con placa de 96 pocillos como mínimo	Neogen	USA/Alemania	3.264.000	39.168.000
Total oferta lote 25								**G. 39.168.000**
Lote 26								
1	Reactivo para detección de droga estupefaciente	Unidad	12	Caja con placa de 96 pocillos como mínimo	Neogen	USA/Alemania	3.264.000	39.168.000
Total oferta lote 26								**G. 39.168.000**
Lote 27								
1	Reactivo para detección de benzodiazepinas	Unidad	12	Caja con placa de 96 pocillos como mínimo	Neogen	USA/Alemania	3.264.000	39.168.000
Total oferta lote 27								**G. 39.168.000**
Lote 28								
1	Reactivo para detección de droga estupefaciente	Unidad	12	Caja con placa de 96 pocillos como mínimo	Neogen	USA/Alemania	3.264.000	39.168.000
Total oferta lote 28								**G. 39.168.000**
Lote 40								
1	Revelador de mancha de sangre oculta	Unidad	5	Kit	Soho/Bluestar	USA	1.950.000	9.750.000
Total oferta lote 40								**G. 9.750.000**
TOTAL ADJUDICADO EN GUARANÍES								**G. 199.745.600**

- PM y A S.A. por la suma de **Gs. 36.349.500 (Guaraníes treinta y seis millones trescientos cuarenta y nueve mil quinientos)**, según el siguiente cuadro:

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO *

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2199

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 05/2015 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES, REACTIVOS Y MATERIALES MÉDICOS" – AD REFERÉNDUM Y SE DECLARAN DESIERTOS VARIOS ITEMS, CONFORME A LOS INCISOS "A, B Y C" DEL ARTÍCULO 30 DE LA LEY 2051/03.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
Lote 2								
1	Hisopos	Unidad	5	Paquetes por 100 unidadesComo mi-nimo	Aristobulo	Argentina	16.500	82.500
Total lote oferta lote 2								**G. 82.500**
Lote 24								
1	Metanol p.a.	Litro	1	Frasco	Cicarelli	Argentina	77.000	77.000
Total oferta lote 24								**G. 77.000**
Lote 31								
1	Amoniaco pro análisis	Litro	1	Frasco	Cicarelli	Argentina	77.000	77.000
Total oferta lote 31								**G. 77.000**
Lote 32								
1	Acido sulfúrico pro análisis	Litro	3	Frasco	Cicarelli	Argentina	121.000	363.000
Total oferta lote 32								**G. 363.000**
Lote 46								
1	Bolsas de transporte del ca-dáver	Unidad	100	Unidad	MGC Tra-ding Corp	USA	357.500	35.750.000
Total oferta lote 46								**G. 35.750.000**
TOTAL OFERTA EN GUARANÍES								**G. 36.349.500**

- GT Scientific S.A. por la suma de **G. 2.888.411 (Guaraníes dos millones ochocientos ochenta y ocho mil cuatrocientos once)**, conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
Lote 7								
1	Tubo tipo hemólisis	Unidad	5	Unidad	Auxilab	España	800	4.000
Total lote oferta lote 7								**G. 4.000**
Lote 11								
1	Mango de Bisturí	Unidad	20	Unidad	Auxilab	España	17.472	349.440
Total oferta lote 11								**G. 349.440**
Lote 13								
1	Liners para cromatógrafo	Unidad	1	Unidad	Sigma/S upelco	USA	460.469	460.469
Total oferta lote 13								**G. 460.469**
Lote 16								
1	Perfluoro, terbutil, amina	Unidad	1	Frasco	Sigma	USA	611.805	611.805

Sandra L. Mayeregger Benitez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO *

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 2199

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 05/2015 "ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES, REACTIVOS Y MATERIALES MÉDICOS" – AD REFERÉNDUM Y SE DECLARAN DESIERTOS VARIOS ITEMS, CONFORME A LOS INCISOS "A, B Y C" DEL ARTÍCULO 30 DE LA LEY 2051/03.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
Total oferta lote 16								G. 611.805
Lote 17								
1	Bismuto subnitrato p.a.	Unidad	1	Frasco	Sigma	USA	662.697	662.697
Total oferta lote 17								G. 662.697
Lote 18								
1	Placas de Petri	Unidad	100	Unidad	Auxilab	España	8.000	800.000
Total oferta lote 18								G. 800.000
TOTAL OFERTA EN GUARANÍES								G. 2.888.411

2.- DECLARAR desierta la adjudicación de los **items n.° 3, 4, 12, 20, 34, 37, 38, 39, 41, 42, 43, 44** y **45**, de conformidad al artículo 30 inciso a) de la Ley 2051/03, que expresa: "*...que no se hubiera presentado oferta alguna...*".

3.- DECLARAR desierta la adjudicación del **item n.° 36**, de conformidad al artículo 30 inciso b) de la Ley 2051/03, que expresa: "*...que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación, o se apartara sustancialmente de ellas...*".

4.- DECLARAR desierta la adjudicación de los **items n.° 6, 8, 9, 15, 19, 23, 29, 30, 33** y **35**, de conformidad al artículo 30 inciso c) de la Ley 2051/03, que expresa: "*...que los precios de las ofertas resulten inaceptables por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante...*".

5.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a suscribir los contratos emergentes de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

6.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, a ser asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el ejercicio fiscal 2015.

7.- ESTABLECER que las facturas presentadas de acuerdo a los servicios recibidos sean obligadas según los créditos presupuestarios, previa aprobación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2015, pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor.

8.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO * FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO *

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado